

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
PRESELECCIONADOS LICENCIATURA, POSTGRADO Y MAESTRÍAS
CONCURSO GENERAL 2023

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ CENTRO
HORARIO DE ATENCIÓN: 6:00 A.M. - 6:00 P.M.

LUGAR DE RECEPCIÓN:
OFICINAS IFARHU - SEDE CENTRAL
AVE. RAMÓN ARIAS, CALLE 1RA. EL CARMEN

LA ATENCIÓN SE BRINDARÁ A TRAVÉS DE CITAS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA

FLUYAPP

17, 18 Y 19 DE ABRIL 2023

UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

20 DE ABRIL DE 2023

UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

21 DE ABRIL DE 2023

UNIVERSIDAD
UDELAS
UMIP
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (SEDE HOWARD)

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS PRESELECCIONADOS
DEL CONCURSO GENERAL DE BECAS
NIVEL UNIVERSITARIO**

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA	DOCUMENTOS PARA NIVEL DE POSTGRADO O MAESTRÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Promedio igual o mayor a 4.50 para inicio de carrera (licenciatura). • Índice igual o mayor a 2.0 para continuación de carrera (misma licenciatura). El estudiante debe ser regular, no tener materias pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice igual o mayor a 2.0 de la licenciatura culminada para inicio de postgrado o maestría. • Para continuación de estudios se participa con el índice del último período de materias culminadas del postgrado o maestría.
<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) foto tamaño carné. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) foto tamaño carné.
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula por ambos lados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula por ambos lados.
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula del representante legal por ambos lados, si el preseleccionado es menor de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del recibo matrícula con la descripción y códigos de las materias según el plan de estudio.
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de recibo de matrícula del primer semestre 2023 con descripción y códigos de las materias según el plan de estudios. UDELAS debe entregar horario de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del costo desglosado del postgrado o maestría con las fechas de inicio y finalización de los estudios.
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del diploma de bachiller y boletín de 12° si es inicio de carrera. • Copia de los créditos universitarios actualizados si es continuación de carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de diploma y créditos universitarios de la licenciatura culminada si es inicio de postgrado o maestría. • Copia de los créditos actualizados del postgrado o maestría para continuación de postgrado o maestría.
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios de la carrera con sello fresco de la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios del postgrado o maestría con sello fresco de la universidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Traer original y copia para autenticar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Traer original y copia para autenticar.

Reglamento de Becas, Asistencia Económica y Auxilios Económicos (Resolución 28 del 30 de diciembre de 2004 y modificaciones).

Disposiciones Generales: Artículo 29: Los solicitantes de los beneficios de los programas de Becas, Asistencia Económica y Auxilios Económicos del IFARHU estarán sujetos a las siguientes condiciones: 1. Ser panameño o extranjero con más de 10 años de residencia. 2. Aceptar las normas constitucionales legales y reglamentarias aplicables. 3. No se permite que una misma persona acepte más de una beca. (Sujeto a reglamentación).